

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE
GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO -QUITO TURISMO-
CELEBRADA EL 16 DE DICIEMBRE DE 2015**

En la ciudad de Quito, el 16 de diciembre de 2015 a las 16h00, en la sala de sesiones del Despacho de la Alcaldía Metropolitana, se reúnen los miembros del Directorio: el señor Alcalde Mauricio Rodas, la economista Carolina Pozo Secretaria General de Planificación y el señor Alvaro Maldonado, Secretario de Desarrollo Productivo y Competitividad.

Preside la reunión el Alcalde Mauricio Rodas, conforme lo previsto en el literal b) del artículo 13, de la Ordenanza Metropolitana No. 0301.

Actúa como secretaria la licenciada Luz Elena Coloma Escobar, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico -Quito Turismo-.

Luego de constatar el quórum reglamentario, se solicita la lectura del orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad, razón por la que se tratarán los siguientes puntos:

- 1.- Aprobación del Acta de la sesión ordinaria celebrada el 28 de agosto de 2015.
- 2.- Conocimiento y Resolución sobre el Informe Anual de Gestión 2015, conforme lo disponen los artículos 9, numeral 11 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas -LOEP- y 5 numeral n) del Reglamento Interno de Directorio de Quito Turismo.
- 3.- Aprobación del Plan Operativo Anual y Presupuesto 2016, de acuerdo con los artículos 9 numerales 5 y 6 LOEP y 12 literal e) de la Ordenanza Metropolitana 301 (Régimen común EP).
- 4.- Conocimiento de la renuncia de la Gerente General de Quito Turismo.
- 5.- Designación y nombramiento de la Gerente General de Quito Turismo de conformidad con los artículos 9 numeral 13 LOEP, 12 literal g) y 16 inciso 4 de la Ordenanza Metropolitana 301 (Régimen Común EP).
- 6.- Varios.

1. Aprobación de la acta de sesiones ordinarias celebrada el 28 de agosto de 2015:

Una vez revisada la Acta del 28 de agosto de 2015, no existen observaciones de los integrantes del Directorio.

El Presidente mociona la aprobación del acta de sesión ordinaria celebrada el 28 de agosto de 2015.

El Directorio resuelve:

Aprobar por unanimidad el Acta del 28 de agosto de 2015.

- 2. Conocimiento y Resolución sobre el Informe Anual de Gestión 2015, conforme lo disponen los artículos 9, numeral 11 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas –LOEP- y 5 numeral n) del Reglamento Interno de Directorio de Quito Turismo.**

El Gerente Técnico de la empresa interviene y realiza la presentación del Informe de Gestión correspondiente al periodo 2015, (Anexo).

El Directos Financiero de la empresa, de acuerdo con sus atribuciones y ámbito de acción, realiza la presentación de la ejecución presupuestaria y solicita autorización para que los excedentes que se presentaren al finalizar el ejercicio, sean reinvertidos en los procesos pendientes que están orientados a los objetivos institucionales.

El Directorio resuelve:

Avocar conocimiento y Aprobar por unanimidad el Informe Anual de Gestión 2015, incluida la reinversión solicitada por el Director Financiero de Quito Turismo.

- 3. Aprobación del Plan Operativo Anual y Presupuesto 2016, de acuerdo con los artículos 9 numerales 5 y 6 LOEP y 12 literal e) de la Ordenanza Metropolitana 301 (Régimen común EP).**

El Gerente Técnico de la empresa interviene y realiza la presentación del Plan Operativo Anual y Presupuesto 2016, cuyos anexos contienen disposiciones generales para su aplicación.

El Secretario de Desarrollo Productivo y Competitividad pregunta acerca de las acciones que se van a implementar para lograr el objetivo de autosustentabilidad de la empresa. El Gerente Técnico manifiesta que se proyectarán alianzas estratégicas y se procederá con la revisión de la tasa de facilidades turísticas que ha sido fija y ha perdido valor en el tiempo.

La Secretaría General de Planificación interviene para informar que se está preparando un Convenio de Cooperación Interinstitucional entre Quito Turismo y esa Secretaría, a través del Laboratorio de Innovaciones, a fin de desarrollar y mejorar la experiencia del turismo en Quito, a través de herramientas y plataformas de turismo inteligente (smart tourism)

El Directorio resuelve:

Aprobar por unanimidad el Plan Operativo Anual y Presupuesto 2016, sus componentes, anexos y disposiciones generales.

4. Conocimiento de la renuncia de la Gerente General de Quito Turismo.

La Gerente General presenta su renuncia ante el Directorio, agradeciendo al Directorio la oportunidad brindada para trabajar por la ciudad.

El Presidente del Directorio resalta el trabajo realizado por la Gerente General, Luz Elena Coloma, agradece y felicita en nombre de la ciudad los logros alcanzados y, expresa que, acepta con pesar su decisión de retirarse de la gestión al frente de la empresa.

El Directorio resuelve:

Aprobar por unanimidad la renuncia de Luz Elena Coloma Escobar, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico -- QuitoTurismo-, la misma que se hará efectiva a partir del 5 de enero de 2016, a fin de que se concrete de manera ordenada y sistemática la transición con la nueva administración.

Los Secretarios de Desarrollo Productivo y Planificación por su parte, agradecen el trabajo realizado desde la Gerencia General de Quito Turismo y le desean éxito en el futuro.

5. Designación y nombramiento de la Gerente General de Quito Turismo de conformidad con los artículos 9 numeral 13 LOEP, 12 literal g) y 16 inciso 4 de la Ordenanza Metropolitana 301 (Régimen Común EP).

El Alcalde interviene indicando que después del análisis de la terna presentada para ocupar el cargo de la Gerencia General de Quito Turismo, se ha destacado la hoja de vida profesional de la señora Gabriela Sommerfeld Rosero, quien cumple el perfil para dicha designación, razón por la que mociona su nombre para el referido cargo.

El Directorio resuelve:

Aprobar por unanimidad la designación y nombramiento como Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico a la señora Gabriela Sommerfeld Rosero, quien será notificada oficialmente y se posesionará desde el día 5 de enero de 2016.

El Presidente del Directorio declara clausurada la reunión siendo las 17h00.



Mauricio Rodas Espinel
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO



Luz Elena Coloma Escobar
SECRETARIA